



EN UN LUGAR DE MADRID...

CONCURSO DE IDEAS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE MADRID

RESUMEN EJECUTIVO

Resulta muy difícil comprender como un espacio de la singularidad y relevancia como es Plaza de España para Madrid puede haber alcanzado el actual grado de deterioro, degradación y desconexión con la ciudad; resulta más sencillo de entender cuando se conoce la dialéctica entre espacio público y espacio simbólico del poder que han ido configurando la plaza y su entorno hasta la actualidad.

En un lugar de Madrid quiere recuperar la esencia de aquel “Prado de Leganitos” como espacio público de ocio y esparcimiento, formalizado en el tratamiento homogéneo del plano del suelo, la introducción de una nueva topografía ondulada y el uso de formas orgánicas naturales en contraste con la morfología urbana, como elementos configuradores del ámbito e introductores del carácter lúdico y plural de la propuesta que enfatiza su carácter original como plaza urbana surgida como vacío público dentro de una trama congestionada, una cualidad que ocupa todo el espacio y toma las fachadas de los edificios como límite físico de su expansión. Un espacio complejo que integra todos los elementos urbanos, eliminando barreras y límites como las generadas por movilidad motorizada, que se subordina al carácter peatonal del ámbito.

En un lugar de Madrid quiere recuperar la capacidad natural del ámbito para conectar espacios urbanos principales de la ciudad, apostando por la descentralización del ámbito y por potenciar la isotropía propia de un espacio urbano complejo en detrimento de una zonificación muchas veces arbitraria e incapaz de dar respuesta a situaciones complejas o controlar fuerzas vivas como las que aquí confluyen. Se conforma un continuo espacial que abarca el Palacio Real, el Templo de Debod como cabecera del Parque del Oeste y la Gran Vía. Generando una relación sinérgica sin subordinaciones que restaura el carácter de cruce de caminos de la plaza.

La distribución de usos y la introducción de los nuevos elementos urbanos se realiza de forma homogénea y ordenada en todo el ámbito, conservando al máximo las características propias y peculiares de este, compaginando la nueva trama homogeneizadora con la conservación de elementos existentes de fuerte caracterización espacial

Apostar por la plaza como espacio de conexión entre elementos de vital importancia para la ciudad supone apostar por la continuidad como elemento principal del espacio que esta demanda, recuperar el carácter estancial de las zonas ajardinadas, potenciando la movilidad y la permeabilidad del espacio mediante un entramado de caminos que las circunda, sin direcciones predominantes ni viarios principales al igual que desaparecen las barreras y discontinuidades. El plano del suelo como si de un prado natural se tratase unifica todo el ámbito, lo naturaliza con la introducción de grandes áreas verdes estanciales y dibuja una suave transición entre el eje verde centro y el eje comercial Princesa-Gran Vía y cuesta de San Vicente.



Resulta muy difícil comprender como un espacio de la singularidad y relevancia como es Plaza de España para Madrid puede haber alcanzado el actual grado de deterioro, degradación y desconexión con la ciudad; resulta más sencillo de entender cuando se conoce la dialéctica entre espacio público y espacio simbólico del poder que han ido configurando la plaza y su entorno hasta la actualidad.

Intervenir en un espacio público como Plaza de España y su entorno próximo es una oportunidad para investigar y descubrir la relación que ha mantenido este emblemático ámbito con la ciudad de Madrid; relación que se produce desde los orígenes de esta, como aún atestigua la calle Leganitos, único elemento que rememora su origen como espacio agrícola adyacente al asentamiento conocido como Mayrit, en el siglo IX. De su significado "tierra rica en agua" han desaparecido elementos tan característicos como el arroyo Leganitos, el puente del mismo nombre que cruzaba sobre este en la confluencia de las actuales calle Princesa y Gran Vía o la fuente de la plaza de San Dimas, en la actual Cuesta de San Vicente, dentro del ámbito de la Plaza de España.

Este valor como espacio libre próximo a la ciudad perdura en el tiempo como queda constatado al ser incluido en la cerca de Felipe IV, s.XVII, momento en el que es lugar de recreo y ocio para los madrileños. En 1656 el lugar conocido como Prado de Leganitos", aún mantiene su carácter bucólico como puede verse en el plano del cartógrafo portugués Teixeira, donde quedan representados el arroyo, el puente y la fuente del mismo nombre.

Entendemos este momento como el origen del carácter urbano del lugar que si bien antes cumplía una función vital para la misma como terreno de cultivo y abastecimiento, es ahora cuando además adquiere verdadero uso y valor como espacio para el desahogo y entretenimiento de los ciudadanos. La posición periférica es ahora de centralidad respecto a la ciudad, una aparente oposición que tiene en común sin embargo su valor como espacio libre público. Más necesario que en su origen es ahora un espacio natural de esparcimiento y recreo para la ciudadanía en el área centro de la ciudad.

En un lugar de Madrid, quiere recuperar la esencia de aquel "Prado de Leganitos" como espacio público de ocio y esparcimiento, formalizado en el tratamiento homogéneo del plano del suelo, la introducción de una nueva topografía ondulada y las formas orgánicas y naturales en contraste con la morfología urbana, como elementos configuradores del ámbito e introductores del carácter lúdico y plural de la propuesta.

Nuevamente su proximidad, esta vez al poder simbolizado por el Alcázar Real, suscita el interés de una aristocracia que ocupa prácticamente la totalidad de los terrenos adyacentes y que con el tiempo irá desnaturalizando el ámbito y frenando su función como espacio libre público para la ciudad con la canalización del arroyo Leganitos, la desaparición del puente del mismo nombre y finalmente en 1789 con la construcción del Convento de San Gil, usado finalmente como cuartel lo que supone la militarización del ámbito. Este hecho sin embargo propicia la aparición en lo que es la actual Cuesta de San Vicente de una plaza rectangular conocida como Plaza de San Gil y más tarde como Plaza de San Marcial. El primer antecedente de la Plaza de España, por su condición de plaza urbana.

Queda establecida una dialéctica entre espacio público y espacio simbólico del poder que irán configurando el espacio hasta la actualidad sin la que es difícil comprender el actual estado de degradación de un lugar tan singular para la ciudad.



En un lugar de Madrid, retoma el carácter original de plaza urbana; que surge como vacío público dentro de una trama congestionada, una cualidad que ocupa todo el espacio y toma las fachadas de los edificios como límite físico de su expansión. Un espacio complejo que integra todos los elementos urbanos, eliminando barreras y límites como las generadas por movilidad motorizada, que se subordina al carácter peatonal del ámbito.

La propuesta asume la condición de espacio de conexión entre tres de los principales elementos del Madrid Histórico como son el Palacio Real, el Templo de Debod como cabecera del Parque del Oeste y la Gran Vía. La plaza entendida como vacío urbano forma un continuo espacial con dichos elementos, una relación sinérgica sin subordinaciones que restaura el carácter de cruce de caminos de la plaza y que se formaliza como una transición natural ente los jardines ingleses del parque del Oeste y los franceses de Sabatini con su extremo más urbano entorno los ejes Princesa-Gran Vía y Cuesta de San Vicente.

En 1855, el económicamente debilitado reinado de Isabel II, decide sacar rendimiento a los terrenos de La Florida con la creación del barrio de Argüelles. La plaza se convierte en espacio de unión entre la ciudad y el nuevo barrio, aunque la presencia del cuartel genera una barrera que limita la integración real de ambos. Tras la revolución de 1868, Fernández de Los Ríos propone el derribo del cuartel, un año más tarde comienzan los derribos y se aprueban las nuevas alineaciones de las calles Bailén, Martín de los Heros y Tutor que acceden a la plaza. Se realizan los derribos de las caballerizas del Infante Don Fernando produciéndose la conexión definitiva del eje Bailén – Ferraz y se realiza el ensanche del Paseo de San Vicente para conectar la ciudad con un nuevo elemento ahora fundamental la estación Norte conexión de la capital con Irún y Francia. En 1897 se aprueba el proyecto definitivo para la realización de la Gran Vía, que conectará los nuevos barrios de Argüelles y Salamanca a través del centro teniendo como origen Plaza de España.

Nuevamente la singularidad del ámbito atrae la atención del poder, esta vez económico, que lo convertirá en centro representativo mientras coloniza los tejidos históricos de la ciudad desplazando el uso residencial a los nuevos y modernos barrios. Surgen los edificios representativos del nuevo poder como La Real Compañía Asturiana de Minas.

La nueva Ley del Suelo de 1896 conllevará la definitiva demolición del cuartel de San Gil que se producirá definitivamente en 1908 y dos años después el Ayuntamiento reclamará su propiedad para ampliar la Plaza de San Marcial configurando el ámbito de conexión para la ciudad que había sido planteado desde el origen, surge en este momento la actual denominación de Plaza de España, con el proyecto de Jesús Carrasco, en un contexto que concebía España como un estado moderno europeo y la plaza como un centro político y de servicios, proyecto del que nos quedaría únicamente el nombre y la idea de dedicar su espacio central a un monumento a Cervantes. En 1909 se construye la Casa Gallardo uno de los máximos exponentes del modernismo en Madrid y en 1918 se ajardina la plaza y convierte en un gran espacio verde que con la construcción del monumento adquiere un carácter centripeto y aislado de su entorno aún por urbanizar.

En un lugar de Madrid, quiere recuperar la capacidad natural del ámbito para conectar espacios urbanos principales de la ciudad, apostando por la descentralización del ámbito y por potenciar la isotropía propia de un espacio urbano complejo en detrimento de una zonificación muchas veces arbitraria e incapaz de dar respuesta a situaciones complejas o controlar fuerzas vivas como las que aquí confluyen.



La distribución de usos y la introducción de los nuevos elementos urbanos se realiza de forma homogénea y ordenada en todo el ámbito, conservando al máximo las características propias y peculiares de este, compaginando la nueva trama homogeneizadora con la conservación de elementos existentes de fuerte caracterización espacial como la centralidad producida por el monumento o las fuertes barreras visuales generadas por las masas de árboles. Se pretende así conservar al máximo las características y peculiaridades del espacio, desvirtuándolo lo menos posible.

Se sistematiza y ordena la inserción de los nuevos elementos que acondicionan el espacio, como la plantación de nuevo arbolado y la introducción de juegos infantiles, juegos de agua, espacios educativos como los parques del aire, bancos, elementos de iluminación y demás mobiliario.

Apostar por la plaza como espacio de conexión entre elementos de vital importancia para la ciudad supone apostar por la continuidad como elemento principal del espacio que esta demanda.

La propuesta integra el eje Bailén-Ferraz, los tramos adyacentes de las calles Juan Álvarez de Mendizábal y Martín de los Heros, así como la plaza de Emilio Jiménez Millas, la plaza de los Cubos y la calle Santa María Micaela, prolongación de la calle Tutor, prolongando el actual límite norte de la plaza hasta la calle Ventura Rodríguez. Al sur la peatonalización del paso elevado de Ferraz y sus carriles adyacentes permite la necesaria conexión del eje Ferraz-Bailén con la Plaza, el parque del Oeste y el Palacio real y finalmente el tratamiento de Cuesta de San Vicente como calle eminentemente peatonal, configura el límite más urbano del ámbito que descongestiona la circulación peatonal proveniente de Gran Vía o Palacio Real que ahora se reparte en un nuevo ámbito urbano que rememora la vieja plaza de San Gil.

Tras la guerra civil, la plaza se convierte en extremo del nuevo eje triunfalista Plaza de España – Moncloa. El plan Bigador de 1941 la convierte en nodo del transporte metropolitano, produciéndose la conexión definitiva con la Gran Vía, esta situación favorable es sin embargo desaprovechada con la nueva concepción del ajardinamiento que sustituye los caminos arbolados con carácter estancial por parterres exclusivamente decorativos. La construcción en 1948 del Edificio España reconfigura el orden centrípeto de la plaza imponiendo una fuerte axialidad, forzada por una nueva ordenación de los espacios ajardinados que conciben la plaza como un escenario vacío de uso. La construcción en 1954 del edificio Torre de Madrid, configura definitivamente el ámbito como centro financiero de la ciudad. El desarrollismo implantado en la ciudad en la década de los años 70 y la introducción en las ciudades del vehículo privado agravarán la situación de desconexión y ensimismamiento de la plaza. La construcción del paso elevado de Ferraz constituirá una barrera al sur de la plaza, insertando una vía rodada rápida en un punto donde debía realizarse la conexión peatonal con el Palacio Real y el Templo de Debod. La transformación del ámbito que pasa de ser un espacio estancial a nudo de tráfico metropolitano se mantiene en la actualidad siendo el mayor responsable de la degradación del ámbito tanto por la contaminación ambiental que genera como por el aislamiento y desconexión que produce entre el espacio central del resto de la ciudad.



En un lugar de Madrid, recupera el carácter estancial de las zonas ajardinadas y potencia la movilidad y la permeabilidad del espacio mediante un entramado de caminos que las circunda. No hay direcciones predominantes ni viarios principales al igual que desaparecen las barreras y discontinuidades. El plano del suelo como si de un

prado natural se tratase unifica todo el ámbito, lo naturaliza con la introducción de grandes áreas verdes estanciales y dibuja una suave transición entre el eje verde centro y el eje comercial Princesa-Gran Vía y cuesta de San Vicente.

La oportunidad de intervenir en la reordenación de la movilidad en el ámbito funcional de Plaza de España afecta a escala metropolitana y solo puede producirse en un contexto de revitalización del centro histórico de la ciudad y en el marco del desarrollo de políticas de movilidad y medioambientales que plantean estrategias de fuerte reducción de la movilidad motorizada de visitantes y usuarios del centro y priorización del Transporte Colectivo Urbano y de los modos autónomos de movilidad. El ámbito funcional se verá afectado por las futuras medidas implantadas paso a paso, como son la disminución del tráfico de travesía que en la zona se valora en algunos cruces entorno al 80% del existente, la creación del Área de Prioridad Centro y la reordenación de accesos viarios al Centro desde la autopista M-30.

La reordenación de los accesos produce una reducción del tráfico en un 47% de su valor actual, excepcional punto de partida para la definitiva peatonalización del área. La implantación del futuro Área de Prioridad del Centro supondrá otra fuerte reducción del tráfico aportado por eje Princesa-Gran vía y la reutilización de los túneles de salida Irún-Arriaza-Cuesta San Vicente y el espacio inferior del paso elevado de Ferraz como espacios al servicio de la ciudad.

